



GOBERNACIÓN DE
CAQUETA

NIT: 8000.915.94-4
SE-70



Florencia, 05 de mayo de 2020

CIRCULAR N.º. 000074

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVO OFICIALES DEL DEPARTAMENTO, Operador del Programa PAE – UNION TEMPORAL POR LOS NIÑ@S DEL CAQUETA, Interventoría PAE Caquetá ARG Consultores y Servicios S.A.S

DE: YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS- Secretaria de Educación Departamental.

ASUNTO: INFORMACION MEDIDAS TRANSITORIA PARA EL PROGRAMA PAE CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO.

Cordial Saludo,

La Secretaria de Educación Departamental, en el marco de la operación del Programa de alimentación escolar PAE se sumó al compromiso del Gobierno Nacional en la adopción de medidas que favorezcan la prevención y control de la propagación de COVID 19 en el departamento, acogiendo las indicaciones y lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 "Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID 19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus".

Que de acuerdo con el Decreto 470 del 24 de marzo de 2020, expedido por el Gobierno Nacional, "por el cual se dictan medidas que brindan herramientas a las entidades territoriales para garantizar la ejecución del Programa de Alimentación Escolar y la prestación del servicio público de educación preescolar, básica y media, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica", derivado de la pandemia COVID19, se hizo necesario adicionar de forma transitoria la Resolución No. 0006 del 25 de marzo de 2020 "Por la cual se modifican transitoriamente los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar PAE" en el marco del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica, derivado de la pandemia del COVID-19" y sus respectivos anexos.

Conforme lo anterior expuesto, en primer lugar, quiero agradecer la disposición y actitud de apoyo que hemos encontrado en todos y cada uno de ustedes frente a la adopción de



GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ

NIT: 8000.915.94-4

SE-70



nuevas medidas y en segundo lugar reiterar las acciones solicitadas en el transcurso de la emergencia sanitaria de la siguiente manera:

1. En atención al asunto me permito manifestar que ésta administración, tomó la decisión de hacer entrega de la modalidad transitoria No. 2 Ración Para Preparar en casa, la cual se define como una canasta básica de alimentos equivalentes a un tiempo de comida al día por un mes; en este se incluyen alimentos de los grupos de cereales y harinas fortificadas, leche y productos lácteos, alimento proteico, grasas y azúcares, para que se lleve a cabo la preparación y consumo en el Hogar, para los meses de abril y mayo.
2. En lo que respecta a la operación del mes de mayo se indica que la misma inicio a partir del día 4 de la presente mensualidad, previa concertación con cada uno de los directivos docentes o su delegado, en el sentido de organizar y presentar la logística a desarrollar dentro de la entrega de las canastas o paquetes alimentarios por parte del operador, para precisar lo anterior, se adjunta el cronograma de entregas presentado por el operador del programa, no obstante se deja claro que el mismo podrá ser sujeto de modificación de acuerdo a la logística que disponga cada establecimiento educativo a través de su rector o director.
3. El día 14 de abril de 2020, mediante correo electrónico se le remitió a cada uno de los directivos docentes la priorización del mes de mayo 2020, que contiene el número cupos asignados a cada Institución Educativa, de acuerdo a la priorización que se venía ejecutando es decir 36.409 cupos para ración preparada en casa, lo anterior con el ánimo de que se realice el proceso de refocalización si lo consideran pertinente y necesario.
4. Se les reitera el correcto diligenciamiento del formato de control de alimentos, teniendo en cuenta que los mismos forman parte integral de los documentos soportes para reconocimiento de recursos, así como que estos serán presentados a los entes de control y el Ministerio de Educación Nacional.
 - Los formatos deben presentarse sin tachones ni enmendaduras.
 - Todos los espacios deben quedar debidamente diligenciados.
 - Los formatos deben ir debidamente firmado por el directivo docente o su delegado garante de la entrega de los alimentos a los padres, madres o acudientes de los titulares de derecho beneficiarias del Programa.
 - Los formatos deben remitirse y/o entregarse al operador máximo los tres (3) días siguientes a la entrega de las canastas alimentarias.
5. Se le reitera y recomienda tener en cuenta los siguientes protocolos de bioseguridad para prevenir el contagio del COVID-19 establecidos en el anexo 1. De la Resolución N°006 de 2020.

N



GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ

NIT: 8000.915.94-4

SE-70



- Los procedimientos de limpieza y desinfección frecuente de lavado de manos, áreas y elementos que se usen en el momento de la distribución de los alimentos.
- Mantener las distancias y seguir las demás medidas establecidas en los protocolos de establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Controlar que la entrega del paquete alimentario se dé en espacios al aire libre, tales como: Patios, multicanchas o pasillos de la sede de las I.E del beneficiario. De no ser posible en estos espacios abiertos, que la entrega se haga en el espacio que determine el rector de la I.E., procurando la ventilación constante del lugar y que se cuente con espacio suficiente, para evitar aglomeración de personas.
- En el caso que la entrega se efectúe en un lugar cerrado, las personas deberán ingresar una a la vez y la zona de espera deberá estar en un lugar abierto. Se debe disponer de un sistema de entrega que permita al acudiente tomar por sí mismo el paquete con la -RPC-, manteniendo la distancia suficiente con las demás personas; además de garantizar buenas condiciones de almacenamiento de las canastas o paquetes alimentarios a fin de evitar contaminación o daños de los mismos, por plaga o sustancias que puedan afectar su calidad e inocuidad.

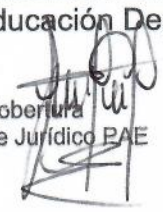
Finalmente, la administración y nuestro equipo de gobierno "Caquetá somos todos" sigue en pro de unirnos al cuidado y protección de nuestros niños, niñas y adolescentes atendiendo la responsabilidad que nos asiste.

Cordialmente,



YOYANA MARCELA PEÑA ROJAS
Secretaria de Educación Departamental

Vo.Bo: Lina María Calderón Ome- Jefe de oficina de Cobertura
Proyecto: Yinna Carolina Dorado Hurtatis- Componente Jurídico PAE





GOBERNACIÓN DE
CAQUETA

NIT: 8000.915.94-4
SE-70



CRONOGRAMA PARCIAL DE ENTREGA - ALIMENTACIÓN ESCOLAR / 2020

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	SEDE	CUPOS	TOTAL	ENTREGA EN PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN	ENTREGA A PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES
BELÉN DE LOS ANDAQUIES	I.E AGROTECNICO MIXTO	AGROTECNICO MIXTO	245	494	4/05/2020	
BELÉN DE LOS ANDAQUIES	I.E GABRIELA MISTRAL	GABRIELA MISTRAL	7			
BELÉN DE LOS ANDAQUIES	I.E GABRIELA MISTRAL	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	242			
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	I.E DON QUIJOTE	CONC DON QUIJOTE 02	244	588	4/05/2020	8/05/2020
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	I.E DON QUIJOTE	DON QUIJOTE 01	78			
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	I.E DON QUIJOTE	DON QUIJOTE NO. 3	3			
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	I.E PARROQUIAL	PARROQUIAL SAN JOSE	140			
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	I.E PARROQUIAL	VEINTE DE JULIO	123			
CURILLO	I.E ANGEL CUNIBERTI	CUNIBERTI	581	1104	5/05/2020	
CURILLO	I.E ANGEL CUNIBERTI	SAN PABLO	523			
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I.E DANTE ALIGHIERI	ANTONIO NARIÑO	287	2374	5/05/2020	
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I.E DANTE ALIGHIERI	DANTE ALIGHIERI	16			
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I.E DANTE ALIGHIERI	DIEGO OMAR GARCIA	474			
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I.E DANTE ALIGHIERI	JUAN DAVID GARAVITO	16			
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I.E DOMINGO SAVIO	DOMINGO SAVIO	206			
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I.E DOMINGO SAVIO	SEDE PALESTRO	7			
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I.E INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION SOCIAL	CIUDAD JARDIN	138			
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I.E INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION SOCIAL	PROMOCION SOCIAL	440			
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I.E VERDE AMAZONICO	BELLAVISTA	51			
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I.E VERDE AMAZONICO	SANTA ISABEL	131			

97



GOBERNACIÓN DE
CAQUETA

NIT: 8000.915.94-4

SE-20



SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I.E VERDE AMAZONICO	VERDE AMAZONICO	608			
SOLANO	I.E CAMPO ELIAS MARULANDA	CAMPO ELIAS MARULANDA	660	660	5/05/2020	
ALBANIA	I.E ALBANIA	PEREGRINO LOZANO	123	123	6/05/2020	
ALBANIA	I.E ALBANIA	SAN CARLOS	32			
MORELIA	I.E CERVANTES	CERVANTES	1			
MORELIA	I.E CERVANTES	JOSE EUSTACIO RIVERA	117	211	6/05/2020	
MORELIA	I.E CERVANTES	SEDE HELICONIAS	93			
SOLITA	I.E INTERNADO RURAL SOLITA	ANTONIO MARIA TORASSO	213	344	7/05/2020	
SOLITA	I.E INTERNADO RURAL SOLITA	INTERNADO RURAL SOLITA	131			
VALPARAÍSO	I.E VALPARAISO	OMAR CHAVEZ	1			
VALPARAÍSO	I.E VALPARAISO	PADRE CAMILO TORRES	1	204	7/05/2020	
VALPARAÍSO	I.E VALPARAISO	TIRSO QUINTERO # 1	202			
PUERTO RICO	I.E ACEVEDO Y GOMEZ	ACEVEDO Y GOMEZ	5			
PUERTO RICO	I.E ACEVEDO Y GOMEZ	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	86			
PUERTO RICO	I.E ACEVEDO Y GOMEZ	JORGE ISAACS	88			
PUERTO RICO	I.E ACEVEDO Y GOMEZ	MARIA MONTESSORI	164	1136	8/05/2020	
PUERTO RICO	I.E ACEVEDO Y GOMEZ	NATALIA MEJIA	119			
PUERTO RICO	I.E SAGRADOS CORAZONES	BETHEL	317			
PUERTO RICO	I.E SAGRADOS CORAZONES	PUERTO LIMON	351			
PUERTO RICO	I.E SAGRADOS CORAZONES	SAGRADOS CORAZONES	6			
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	I.E AGROECOLOGICO AMAZONICO	AGROECOLOGICO	114			
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	I.E AGROECOLOGICO AMAZONICO	ATANASIO GIRARDOT	229			
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	I.E AGROECOLOGICO AMAZONICO	BUENOS AIRES	130			
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	I.E AGROECOLOGICO AMAZONICO	SEDE ALONSO GAITAN	136	1647	9/05/2020	
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	I.E EL CHAIRA JOSE MARIA CORDOBA	EL CHAIRA	4			
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	I.E EL CHAIRA JOSE MARIA CORDOBA	JOSE MARIA CORDOBA	396			
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	I.E EL CHAIRA JOSE MARIA CORDOBA	PRIMERO DE AGOSTO	638			
LA MONTAÑITA	I.E NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO	MIXTA LA MONTAÑITA	167	187	11/05/2020	

7



GOBERNACIÓN DE
CAQUETA

NIT: 8000.915.94-4

SE-70



SOCORRO						
LA MONTAÑITA	I.E NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	PERPETUO SOCORRO	20			
MILÁN	I.E MARCO FIDEL SUAREZ	MARCO FIDEL SUAREZ	130	692	11/05/2020	
MILÁN	I.E MARCO FIDEL SUAREZ	SERGIO MOSSONI	161			
MILÁN	I.E.R ANGEL RICARDO ACOSTA	ANGEL RICARDO	197			
MILÁN	I.E.R ANGEL RICARDO ACOSTA	SAN ANTONIO	204			
EL DONCELLO	I.E CORAZON INMACULADO DE MARIA	CORAZON INMACULADO DE MARIA	603			
EL DONCELLO	I.E CORAZON INMACULADO DE MARIA	DOCE DE OCTUBRE	81	3268	12/05/2020	
EL DONCELLO	I.E CORAZON INMACULADO DE MARIA	OLIMPICA	341			
EL DONCELLO	I.E RUFINO QUICHOYA	RUFINO QUICHOYA	938			
EL DONCELLO	I.E RUFINO QUICHOYA	VILLA COLOMBIA	114			
EL DONCELLO	I.E JORGE ABEL MOLINA	JORGE ABEL MOLINA	185			
EL DONCELLO	I.E JORGE ABEL MOLINA	LIBERTAD VICTORIA	86			
EL DONCELLO	I.E JORGE ABEL MOLINA	SEBASTIAN DE BELALCAZAR	117			
EL DONCELLO	I.E. MARCO FIDEL SUAREZ	ATANASIO GIRARDOT	297			
EL DONCELLO	I.E. MARCO FIDEL SUAREZ	MARCO FIDEL SUAREZ	506			
EL PAUJIL	I.E AGROECOLOGICO AMAZONICO	AGROECOLOGICO	290			1388
EL PAUJIL	I.E AGROECOLOGICO AMAZONICO	JHON F. KENNEDY	485			
EL PAUJIL	I.E AGROECOLOGICO AMAZONICO	SAN LUIS GONZAGA	337			
EL PAUJIL	I.E NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	EL COLISEO	129			
EL PAUJIL	I.E NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	147			